

# EL CONSTITUCIONAL

## DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original. La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta calle: un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extraordinario 10.—Anuncios 6 cént. de peseta línea del tipo nuevo á los suscritores y 0.12 á los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea á los suscritores y á los no suscritores 0.25.—En la sección local y en gacetas 0.19 á los suscritores, y 0.25 á los no suscritores. ESQUEMAS DE REDACCION.—En la primera plana y á dos columnas, 25 pesetas; á una columna, 12.50.—En la sección local y á dos columnas, 20; á una columna, 10.

ALICANTE, MARTES 6 DE FEBRERO DE 1883.

Número 4.430

Año XVII.—(TERCERA ÉPOCA.)

### SECCION DE RECLAMOS.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL de tabacos de Filipinas



SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE BARCELONA A MANILA

con escalas

en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapur.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas de desplazamiento.

Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id.

Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id.

(en construcción.)

El magnífico vapor de gran marcha

#### CIUDAD CONDAL

saldrá de Cádiz el 8 y de Barcelona para Manila el 15 de Febrero, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios del pasaje: 1.ª 1.725 pesetas 3.ª 635 pesetas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Alicante: Paos hermanos y Compañía.

### CONSERVAS FRESCAS

de tomates y pimientos; las primeras partidas de la temporada á 1 1/2, 2 y 3 rs., las latas de tomate; á 1.75, 2.25 y 3 1/2 reales la lata de pimientos.

Jamones nuevos, todo magro, á precios sumamente baratos, garantizándolos de superior calidad. El salchichon de Vich de primera, á 22 rs. kilo.

En la antigua y acreditada salchichería estremeña, Princesa 19, Serafin Sanchez, sucesor de Sanchez hermanos (los choriceros.)

Teneduría de libros por partida doble, método Gallor, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigida á su propietaria doña Asuncion Carratalá; calle del Cid, núm. 12

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

A proveerse.—En el acreditado almacén, de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, número 14, encontrarán los aficionados

Harinas superiores, legítimas de Jijona.

Id. id., de Candeal puro.

Id. id., de Trigo fuerte de todas clases.

Aceites superiores del país.

Aroces id.

Garbanzos legítimos de fuente-sauco.

Habichuelas francesas superiores.

Cacahuets de los mas id.

Altramuzes Sevillanos id.

En vinos y licores, tenemos, Jerez dorado, Jerez amontillado, Manzanilla en rama, Pedro Jimenez superior, Pajarete, Málaga, Cogaak, Champagner Rom Jamaica.

San Nicolás, número 14.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinicultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. Jose M. Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Las Glorias de España.—Esta magnífica producción del malogrado vate alicantino, D. Nicasio Camilo Jover, precedida de un prólogo de D. Antonio Cánovas del Castillo, hállase de venta en la redacción de este periódico, al precio de 2 pesetas 50 céntimos.

Dolores de cabeza.—Generalmente son producidos por el desarreglo del estómago y del hígado, y hasta ahora no se ha descubierto un medicamento que limpie, entone y arregle estos órganos tan segura, pronta y eficazmente como las Píldoras Azucaradas de Bristol. Eduardo Raldiriz, residente en Santiago de Cuba, escribe, con fecha 24 de enero de 1867, lo siguiente: «Después de haber estado padeciendo por espacio de ocho años de una jaqueca

casi constante, me curé con dos frasquitos de Píldoras Azucaradas de Bristol. Esto fué hace cinco meses y no he vuelto á tener recaída.»—La señora Inés Rubio, residente en Méjico, dice: «Las Píldoras de Vd. me han devuelto el goce de la vida. Por espacio de muchos años habia padecido dolores de cabeza biliosos que me atormentaban constantemente. Ningun medicamento produjo efecto sobre la enfermedad hasta que tomé las Píldoras.—No tan solo han extirpado la enfermedad sino que ha mejorado mi salud en general. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.—430.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

### REVISTA DE MERCADOS NACIONALES

En la provincia de Castellon, exceptuando algunas bodegas de mucho renombre, se observa bastante calma. En la campaña de la capital se cotiza á 9 reales cántaro, pero se hacen muy pocas ventas; otro tanto acontece en Candiell, donde el precio, es de 6 á 6.50, y en Montan donde sube hasta 7. Por Valencia está en cambio bastante animada la extracción, habiéndose activado las transacciones en los puntos en que venia persistiendo alguna calma. Escriben de Albaida, que de seguir la exportación en la escala actual, pronto quedarán agotadas las existencias, y eso que la cosecha ha sido abundantísima. Los precios que rigen son de 3.50 á 4 rs. cántaro, los de fábrica, y de 7 á 9 los de embarque.—En Murcia se hacen bastantes transacciones. Por la parte de Jumilla se opera con actividad á 15 rs. arroba.—En Andalucía se sostiene el movimiento iniciado en esta campaña. De Málaga escriben que no cede la animación para los vinos, llamando la atención de los consumidores de todos los países las excelentes condiciones de los que por aquella plaza se exportan. El blanco seco se cotiza de 32 á 36 rs. arroba; el blanco dulce de 34 á 38 id. id.; el tinto dulce de 30 á 40 idem idem; otras clases desde 50 á 500 idem idem. En Huelva el alza progresiva que ha ido alcanzando los vinos desde 12 reales arroba á que empezaron la campaña hasta 19 rs. que es como hoy se cotizan, prueban la constante demanda con que se ven solicitados.—En la Mancha reina gran actividad. En Manzana-

res la extracción es considerable, cual nunca se ha visto, siendo los precios de 14 á 15 reales para el tinto y 13 para el blanco. En Alcázar la animación es grandísima, pues los caldos han resultado excelentes, representando miles de arrobas las transacciones que semanalmente se hacen, á los tipos de 13 y 13.50 para el tinto, y 10 y 11 para el blanco. En Valdepeñas se han exportado más de 15.000 arrobas en la primera mitad de esta quincena. Tal es la actividad que reina en aquel renombrado centro de producción, detallándose el tinto del año á 15 y 16 reales arroba y el añejo de 16 á 17. Los blancos se pagan de 14 á 15. En el Tomelloso, en el campo de Criptana, en Membilla, en Piedra buena, en Ciudad-Real y otros puntos de la provincia, menudea la saca para Madrid y el extranjero á muy buenos precios.

En la provincia de Toledo el movimiento es mucho más reducido. En Escalona de Alberche hay calma en el mercado, cotizándose á 14 rs. arroba. En Illescas á 16.—De Almodovar (Badajoz) nos escriben que hay muchas existencias, habiéndose despachado en lo que va de temporada de 8.000 á 10.000 arrobas para Francia, al tipo de 9 á 10 arroba. A la sazón las ventas están paralizadas, ofreciéndose á 8.50 y 9 rs. arroba.—En Castilla el mercado de vinos da lugar á regulares transacciones. En Peñafiel los vinos obtienen buena demanda, sosteniéndose firmes los precios de 13.50 y 14 rs., á cuyo tipo han salido en la semana última 2.200 cántaros. En Villanueva pocas ventas se hacen en Mayorga, donde se despacha á 16 rs. cántaro. En Medina del Campo el mercado conserva su ordinario aspecto, exportándose lentamente, pero sin interrupción, á razón de 21 rs. cántaro el tinto del año. En Tordesillas la demanda es regular, habiendo salido al principio de la quincena cerca de 1.000 cántaras á 18 y 20 reales. En la provincia de Palencia no dejan de hacerse buenas operaciones. En Cervera de la Torre se han vendido 4.000 cántaros á 12.50 y 13 rs. y aunque con lentitud, se va despachando bastante al tipo indicado. En Baltanás quedan pocas existencias, realizándose á 15 rs. cántaro. En Zamora se vende bastante, principalmente en los pueblos de los alrededores de Toro, donde los comisionados franceses encuentran los vinos un poco más baratos que en este último punto. Los precios, sin embargo, se sostienen en Toro al precio de 20 y 21 rs. para las clases ordinarias, y 23 y 24 para las superiores; en Benavente se despacha á 10 rs. cántaro. En las provincias de Salamanca, Burgos y

Leon las ventas revisten menos importancia.—En el mercado de la Habana el mercado del tinto ha cerrado con bastante actividad, habiéndose colocado unas 2.350 pipas de varias marcas á 50 y 54 pesos una, según clase. Los precios quedan sostenidos. Del dulce hay grandes existencias por vender; los compradores están surtidos, y los pedidos son casi nulos; los precios, por lo tanto, aflojan, cotizándose al tipo de 52 á 54 pesos pipa. Del seco el mercado está surtido y la solicitud es algo escasa, cotizándose nominalmente el catalán de 4.50 á 4.75 pesos el octavo de pipa.

Pocas variaciones presenta el mercado de aguardientes sobre su curso ordinario.—En la plaza de Bilbao el peninsular continúa sin alteración á los precios de 340 pesetas pipa. De los extraños han arribado 225 bocoyes en el vapor Corine, procedente de Hamburgo, y 78 por vapor Ciscar. Las operaciones efectuadas son de escasa importancia, no sumando 40 bocoyes, y los precios en su consecuencia aflojan, cotizándose á 3.45 rs. litro marca Cabelier, y 3.55 la Posea, con tendencia á la baja.—En Barcelona se han registrado nuevos arribos, y las ventas siguen escasas, por cuya razón los precios continúan flojos, operándose en muy reducida escala hasta en los de industria, que ceden á 80 pesos los 68 cortés de 35°, con casco. En los de vino apenas se han efectuado transacciones, siendo escasas las pipas jerezanas vendidas al tipo de 84 pesos con casco. En los de orujo tampoco se ha visto mucho movimiento, cediéndose á 60 duros la pipa jerezana con envase. En el puerto de Tarragona se hacen algunas ventas más, pero la firmeza general del mercado es enteramente análoga.—En Valencia los espíritus de vino del país de 35° se cotizan á 30 y 31 rs.; el alemán de primera, de 31 á 32; el de orujo del país de 35°, á 24, y el anizado de 30°, á 33 rs. No hay existencias del americano de 35°, de caña de la Habana de 30°, ni de orujo del país de 20°. En el puerto de Málaga, aunque no ha reinado la actividad que en las semanas anteriores, no dejan de hacerse buenas operaciones. Las existencias y entradas, tanto del país como extranjeras, son de alguna consideración, conservándose firmes los precios á los tipos de 61 á 62 rs. arroba con casco los tipos de 54 á 55 la caña del país también con envase.—En la plaza de la Habana el aguardiente de Isias continúa encalmado, por estar surtidos los compradores; también se halla abastecida la plaza de los anizados de todas clases, por lo que apenas se notan pedidos. Proscuentes de almacén se han

### TÍTULO PRIMERO.

#### DE LAS ATRIBUCIONES

#### Y ORGANIZACION DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES

#### DE LO CRIMINAL.

Art. 2.º En cada una de las Audiencias territoriales habrá una Sala de lo criminal; pero formará con las de lo civil un solo Tribunal, compuesto de un Presidente, un Fiscal y los Presidentes de Sala, Magistrados y Auxiliares que sean necesarios.

Exceptuáanse de lo dispuesto en el párrafo anterior, las Audiencias de Pamplona, Palma y Las Palmas, las cuales conservarán su actual organización.

Art. 3.º Las Salas de lo criminal de las Audiencias territoriales y las nuevas Audiencias de lo criminal se compondrán, por ahora, del personal de Magistrados, individuos del Ministerio fiscal. Au-

432 LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL.

zados 1.—Juzgados que comprende esta audiencia.—Amurrio, Laguardia y Vitoria.

Audiencia de Zamora.—Personal que la constituye.—Presidentes 1, fiscales 1, magistrados 2, tenientes fiscales 1, secretarios 1, vicesecretarios 1, oficiales primeros 1, porteros 1, alguaciles 2, mozos 1.—Juzgados que comprende esta audiencia.—Bermillo de Sayago, Fuentesauco, Toro y Zamora.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL». 429

—Atienza, Cifuentes, Molina de Aragon y Sigüenza.

Audiencia de Soria.—Personal que la constituye.—Presidentes 1, fiscales 1, magistrados 2, tenientes fiscales 1, secretarios 1, vicesecretarios 1, oficiales primeros 1, porteros 1, alguaciles 2, mozos 1.—Juzgados que comprende esta audiencia.—Ageda, Almazan, Burgo de Osma, Medinaceli y Soria.

Audiencia de Tafalla.—Personal que la constituye.—Presidentes 1, fiscales 1, magistrados 2, tenientes fiscales 1, abogados fiscales 1, secretarios 1, vicesecretarios 1, oficiales primeros 1, porteros 1, alguaciles 2, mozos 1.—Juzgados que comprende esta audiencia.—Estella, Tafalla y Tudela.

Audiencia de Talavera de la Reina.—Personal que la constituye.—Presidentes 1, fiscales 1, magistrados 2, tenientes fiscales 1, abogados fiscales 1, secretarios 1, vicesecretarios 1, oficiales primeros 1, porteros 1, alguaciles 2, mozos 1.—Juzgados que comprende esta audiencia.—Escalona, Navahermosa, Puente del Arzobispo y Talavera de la Reina.

Audiencia de Tarragona.—Personal que la constituye.—Presidentes 1, fiscales 1, magistrados 2, tenientes fiscales 1, abogados fiscales 1, secretarios 1, vicesecretarios 1, oficiales primeros 1, porteros 1, alguaciles 2, mozos 1.—Juzgados que



vendido 1.000 garrafones anisado y Holland a 8 rs.

(Se continuará).

Alicante 6 de Febrero de 1883.

LA FUERZA DE LA LIBERTAD.

Es indudable que en los modernos tiempos las ideas conservadoras están en verdadera decadencia y carecen de fuerza en la opinión pública. Tan buena es la libertad y de tal modo se ha impuesto, que nadie se atreve a rechazar en absoluto el dictado de liberal.

Han pasado los tiempos en que se gritaba vivan las cadenas y muera la libertad; y han pasado de tal modo, que los mismos absolutistas han tenido que dar a la palabra liberalismo un dictado convencional para poder llamarse también partidarios de la libertad bien entendida.

A pesar de esto, la comunión carlista está infiltrada de todos los principios modernos; se discuten los poderes del rey de derecho divino, se niega obediencia a su representante en España y se quiere discutir lo que antes entre absolutistas era indiscutible.

Escusado es decir, cuando esto sucede en el partido enemigo de la libertad por excelencia, cuál será la suerte de los conservadores, que no se hallan, ni con mucho, respecto de los principios del progreso, en la actitud de los primeros.

Los conservadores son en el poder jurados enemigos de los procedimientos liberales; pero en la oposición no se atreven a proclamar esta doctrina, sino que, por el contrario, procuran aparecer como defensores de las teorías liberales que en el mando persiguen.

Observemos, como prueba, lo ocurrido en estos últimos años.

En el poder han excluido de la legalidad a la mitad de los partidos españoles.

En el poder han impedido casi en absoluto el ejercicio de la libertad de imprenta.

En el poder han prohibido por su propia voluntad el ejercicio del derecho de reunión.

En el poder no han hecho la ley de asociaciones, indispensable para el cumplimiento del Código fundamental.

En el poder han atentado por me-

dio de un decreto a principio tan sagrado como el de la constitución de la familia.

Esto parece significar que los conservadores desde su punto peculiar de vista creen:

Que hay partidos cuya existencia y organización es peligrosa para los intereses sociales.

Que la libertad de imprenta es otro peligro para los poderes públicos.

Que la libertad de reunión debe estar circunscrita a determinados límites que el Gobierno debe fijar según lo determinen las circunstancias.

Que la asociación, regulada por medio de una ley concreta, puede convertirse en algún instante dado en obstáculo poderoso para la acción benéfica de los gobernantes.

Que la constitución de la familia no puede ni debe ser objeto de una ley civil, sino que debe partirse del sacramento para todos los efectos y todas las consecuencias.

Crear esto y defender esto será y es equivocado; pero es un conjunto de opiniones que, defendidas con sinceridad, merecen el respeto del adversario y dan derecho a las mayores consideraciones en la polémica.

¿Pero creen eso los conservadores?

No lo practican en el poder por la comodidad que a los Gobiernos proporciona el ejercicio de todas las arbitrariedades; lo practican como lo harían los partidos más retrógrados en el poder; pero no se atreven a sostener esas teorías en la oposición.

En cuanto se hallan colocados frente a un Gobierno liberal le acusan de reaccionario, y no parece que hay defensores más enérgicos de la legalidad común, de la libertad de imprenta, del derecho de reunión y de la libertad de conciencia.

¿Y por qué?

Porque el país es liberal, porque los principios liberales son los únicos que tienen eficacia para producir el bienestar de un país, y sólo halagando esos sentimientos se consigue la popularidad de que se hallan ganosos todos los partidos en la oposición.

Todavía no se ha levantado un diputado liberal en las Cortes a decir a un Gobierno conservador: sois más liberales que nosotros; y siem-

pre hemos visto, en cambio, que los partidos retrógrados han calificado de conservadores a las situaciones liberales y han hecho alardes de poseer el espíritu liberal en más alto grado que sus adversarios.

¿No prueba esto la fuerza de la opinión liberal en el país?

Estamos seguros de que a cada proyecto del Gobierno, a cada discurso de los actuales ministros gritarán los amigos del Sr. Cánovas: ¡Eso es conservador!

Al país corresponde el no dejarse engañar por estas burdas maniobras.

(De La Iberia.)

Todo lo que a «El Graduador» le ha parecido mal el artículo que «La Libertad» publicó el otro día referente al espectáculo que la prensa local venía ofreciendo al público, han merecido nuestra aprobación y asentimiento las atinadas observaciones de nuestro colega de tal manera que reiteramos nuestros propósitos de no volver a ocuparnos de todo aquello que tienda a menoscabar el nombre de nadie.

«El Graduador» ha censurado de EL CONSTITUCIONAL simplemente las reticencias más o menos embozadas; pero nosotros de él el desparajo con que trata las cuestiones que afectan a la honra de respetabilísimas personas.

En esto consiste la diferencia de conducta que no es poca.

La Comisión provincial en su última sesión acordó sacar a pública subasta para el día 8 de los corrientes a las doce de la mañana, los artículos siguientes:

Azúcar quebrado de 1ª clase; el kilo 1 peseta 37 céntimos. Idem de 2ª; el kilo 1 peseta 12 céntimos. The perla núm. 7; el kilo 6 pesetas 50 céntimos. Café en grano; el kilo 3 pesetas. Chocolate del número 7; el kilo 2 pesetas 50 céntimos. Baciao inglés; el kilo 1 peseta 35 céntimos. Vino de Biar, litro 70 céntimos. Vinagre; el litro 35 céntimos. Carbon vegetal de Coscoja; el quintal métrico 6 pesetas. Carbon K-ke; el quintal métrico 7 pesetas 75 céntimos. Leña de algarrobo a rajas; el quintal métrico 2 pesetas 50 céntimos.

Dichos artículos son para el suministro de las Casas de Beneficencia y Hospital civil de San Juan de Dios de esta ciudad y la subasta ha de ser para los meses que restan del actual año económico ó sea hasta 30 de Junio venidero y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto hasta el día 8 en el negociado de Beneficencia de las oficinas de la Excm. Diputación provincial todos los días no

feriados desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

Ayer por falta de número no pudo reunirse para su constitución, la junta de socorros para las víctimas de los ciclones de Puerto-Rico y Filipinas.

Los periódicos de Madrid han desmentido terminantemente la infame noticia de la muerte del eminente tenor D. Enrico Tamburlik, de lo cual nos alegramos mucho.

Por Real Orden fecha 22 del mes próximo pasado se ha resuelto prorrogar hasta el último día de Febrero, el plazo para la adquisición de las cédulas personales del corriente año económico, sin los recargos y formalidades que previenen los artículos 34 y 40 de la Instrucción vigente.

El Sr. Gobernador civil, ha impuesto el máximo de la multa que le faculta la ley, a varios alcaldes de los pueblos de la provincia, por no haber remitido los resúmenes de los presupuestos municipales correspondientes al año económico de 1881-82 conforme se tenía ordenado en circular que el «Boletín oficial» publicó en 16 de Enero último.

El señor Sagasta, según «La Correspondencia» de ayer, se halla algo indispuerto, por lo que se aplazó el Consejo que debió celebrarse en la tarde del domingo.

Digimos nosotros:

«Verdad es que el juramento como recuerdo de la edad de bronce está llamado a desaparecer de las regiones de la política a medida que crezcan las corrientes democráticas»

Y a esto objeta lo siguiente nuestro apreciable colega «La Libertad»:

«Pero se atreve el colega sagastino a emitir esas ideas después del discurso que sobre el juramento pronunció D. Práxedes en el Senado? Cualquiera diría que EL CONSTITUCIONAL está durmiendo.»

Estamos despiertos. Hemos dicho que con el tiempo y a medida que las corrientes democráticas crezcan está llamado el juramento a desaparecer. Hoy por hoy no, porque la fórmula establece una promesa de fidelidad al trono, que se obliga a cumplir sus enemigos.

El Administrador de propiedades é impuestos de la provincia en vista de las reiteradas excitaciones que ha dirigido a los Ayuntamientos para que rindan las cuentas anuales de cédulas y verifiquen en la caja de esta Delegación los ingresos del importe de las mismas sin que hayan tenido resultado alguno dichas advertencias, ha pu-

blicado en el «Boletín oficial» de anteayer la siguiente circular cuyo preámbulo oñitimos.

1.º Los Ayuntamientos que por morosidad ó negligencia no hayan rendido las cuentas generales de cédulas personales, correspondientes al año 1881-82, procederán inmediatamente a su formación, en la inteligencia que si dentro del improrogable plazo de diez días, á contar desde la inserción de la presente circular en el «Boletín oficial», no han cumplido este servicio, se propondrá á la Superioridad el nombramiento de comisionados especiales que pasan á formarlas, siendo por consiguiente de cuenta de dichos Ayuntamientos el pago de las dietas y demás gastos que se originen.

2.º Dentro del plazo señalado en la disposición anterior, deben presentar los Ayuntamientos en esta Administración las cédulas sobrantes del referido ejercicio, estampando el sello de la respectiva Corporación municipal al dorso de cada cédula en la línea divisoria del talon matriz, y acompañando á dichos documentos factura triplicada del número y clase de los mismos y certificación que exprese los motivos de no haberse expedido, debiendo advertir que trascurrido el indicado plazo, no se admitirán por esta Administración.

3.º y último. Igualmente se expedirá comisión ejecutiva contra los ayuntamientos que antes del día 12 del corriente mes, no hayan satisfecho en la Tesorería de Hacienda sus débitos por el referido concepto.

El viento huracanado de estos días ha producido muchos estragos en la huerta de Orihuela y vega de Murcia. Así nos lo dice nuestro apreciable colega La Voz que se publica en aque la ciudad.

El próximo domingo se inaugurarán en Orihuela las obras de la estación del ferro-carril. Al efecto se han invitado á las Autoridades y á lo mas culto y distinguido de la ciudad Orcelitana. Celebraremos el acontecimiento.

Ha fallecido en el convento de San Francisco de Orihuela, un jóven fraile filipino que hace poco llegó á aquella ciudad buscando un clima benigno que mitigara sus padecimientos.

Entre sus papeles dice La Voz de Orihuela, se han hallado documentos que le acreditaron en vida como hombre de ciencia y de virtud y títulos académicos que ocultaba con modestia y humildad admirables.

Se halla ya en el término municipal de Ibi, practicando los estudios del ferro carril que proyecta la empresa de los ferro-carriles Andaluces, el personal facultativo encargado de la seccion de Alcoy á Alicante. Al frente de este personal se halla el ingeniero Mr. A. Lévy.

Un periódico de la córte publica el siguiente telegrama dirigido al señor Preciado:

«Cádiz 2 (7 tarde)—El Globo y otros

comprende esta audiencia.—Tarragona, Valls y Vendrell.

Audiencia de Ternel.—Personal que la constituye.—Presidentes 1, fiscales 1, magistrados 2, tenientes fiscales 1, secretarios 1, vicesecretarios 1, oficiales primeros 1, porteros 1, alguaciles 2, mozos 1.—Juzgados que comprende esta audiencia.—Albarracin, Aliaga, Calamocha Montalban, Mora de Rubielos y Ternel.

Audiencia de Tineo.—Personal que la constituye.—Presidentes 1, fiscales 1, magistrados 2, tenientes fiscales 1, secretarios 1, vicesecretarios 1, oficiales primeros 1, porteros 1, alguaciles 2, mozos 1.—Juzgados que comprende esta audiencia.—Belmonte, Cangas de Tineo, Castropol, Grandas de Salime y Lparca.

Audiencia de Toledo.—Personal que la constituye.—Presidentes 1, fiscales 1, magistrados 2, tenientes fiscales 1, abogados fiscales 1, secretarios 1, vicesecretarios 1, oficiales primeros 1, porteros 1, alguaciles 2, mozos 1.—Juzgados que comprende esta audiencia.—Illescas, Lillo, Madrilejos, Ocaña, Orgaz, Quintanar de la Orden, Toledo y Torrijos.

Audiencia de Tortosa.—Personal que la constituye.—Presidentes 1, fiscales 1, magistrados 2, tenientes fiscales 1, secretarios 1, vicesecretarios 1, oficiales primeros 1, porteros 1, alguaciles 2, mozos 1.—Juzgados que comprende esta audiencia.—Gaudis y Tortosa.

Audiencia de Tremp.—Personal que la constituye.—Presidentes 1, fiscales 1, magistrados 2, tenientes fiscales 1, secretarios 1, vicesecretarios 1, oficiales primeros 1, porteros 1, alguaciles 2, mozos 1.—Juzgados que comprende esta audiencia.—Balaguer y Tremp.

Audiencia de Ubeda.—Personal que la constituye.—Presidentes 1, fiscales 1, magistrados 2, tenientes fiscales 1, secretarios 1, vicesecretarios 1, oficiales primeros 1, porteros 1, alguaciles 2, mozos 1.—Juzgados que comprende esta audiencia.—Baeza Cazoria, Huelma, Siles, Ubeda y Villacarrillo.

Audiencia de Utrera.—Personal que la constituye.—Presidentes 1, fiscales 1, magistrados 2, tenientes fiscales 1, secretarios 1, vicesecretarios 1, oficiales primeros 1, porteros 1, alguaciles 2, mozos 1.—Juzgados que comprende esta audiencia.—Marchena, Moron y Utrera.

Audiencia de Velez Málaga.—Personal que la constituye.—Presidentes 1, fiscales 1, magistrados 2, tenientes fiscales 1, secretarios 1, vicesecretarios 1, oficiales primeros 1, porteros 1, alguaciles 2, mozos 1.—Juzgados que comprende esta audiencia.—Coímenar, Torrox y Velez Málaga.

Audiencia de Vitoria.—Personal que la constituye.—Presidentes 1, fiscales 1, magistrados 2, tenientes fiscales 1, secretarios 1, vicesecretarios 1, oficiales primeros 1, porteros 1, alguaciles 2, mo-

xiliares y subalternos que se determinan en el cuadro del art. 1.º

Art. 4.º Además de los incidentes para cuyo conocimiento atribuye competencia la ley de Enjuiciamiento criminal, á las Salas y Audiencias de lo criminal, Audiencias territoriales y Tribunal Supremo, conocerán tambien:

Las Salas y Audiencias de lo criminal, de todas causas por delitos cometidos dentro de su respectiva provincia ó circunscripción que competan á la jurisdicción ordinaria, con excepción de aquellas de que actualmente conoce el Tribunal Supremo, y salvo lo dispuesto en esta ley ó en otras especiales.

Las Salas de lo criminal, de las Audiencias territoriales, de las causas referentes á delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones dentro de su respectivo territorio:

1.º Por Diputados provinciales.  
2.º Por Concejales de Ayuntamiento de las capitales de provincias y poblaciones donde haya Audiencias.

3.º Por autoridades administrativas de las mismas poblaciones, con excepción de los Gobernadores civiles.

Las Audiencias territoriales en pleno, de las causas por toda clase de delitos que cometan los Auxiliares del Ministerio fiscal de las Audiencias de lo criminal.



periódicos de Madrid anunciaron mi fallecimiento. Gracias a Dios estoy completamente bueno.

El sábado se recibieron en Madrid las siguientes noticias agrícolas y comerciales:

Leon, 2.—Han vuelto a presentarse las nieves: la excesiva humedad que por tal motivo se deja sentir perjudica ya a los sembrados, que presentan muy buen aspecto.

Oviedo, 2.—Tiempo bueno. Ganadería sin novedad. La sementera ofrece un aspecto excelente.

Aranda de Duero, 31.—El tiempo inmejorable para el campo. Ganadería bien. Mercado normal.

Madrid, 31.—El tiempo inmejorable para los campos, que se encuentran hermosos.

Cevico de la Torre (Palencia), 31.—Reina un tiempo de fuertes heladas y sol claro.

Nueva York 4.—Segun noticias de Colon (Estados Unidos de Colombia) los insurrectos del Ecuador se han apoderado de Quito.

NOTICIAS GENERALES.

El sábado se recibieron en el Ministerio de Hacienda todos los datos de la recaudación obtenida en las delegaciones de provincias durante el mes de Enero último.

En Enero de 1882 se recaudaron pesetas, 43.992,323, resultando un aumento en igual mes de este año de 10.515.692.

El resultado no puede ser más satisfactorio.

—El ayuntamiento de Santander ha acordado levantar una estatua a Don Antonio Lopez, que será emplazada en la plaza de la Libertad.

—El sábado salieron de Mahon para Cartagena, las fragatas de guerra Cármen y Lealtad.

—A las dos y veinte de la mañana se sintió el sábado un fuerte temblor de tierra en Arhena, de tres segundos de duración.

—El sábado se recibió en el Ministerio de Ultramar el siguiente telegrama.

Manila 2, (recibido 3, 5, 50 t.—El gobernador general de Filipinas al ministro de Ultramar.

Saló el vapor Asia el día 10 con 108 de tripulación y 55 pasajeros.

—El gobernador general de Fernando Po en despacho del sábado participó al ministro de Ultramar que en todas aquellas posesiones de su mando no ocurre novedad alguna en la salud pública.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Washington 3.—El Senado de los Estados Unidos ha terminado el debate sobre los capitulos del proyecto de ley relativo a los aranceles de aduanas.

Panamá 2.—El señor Barrios se ha encargado de nuevo de la presidencia de Guatemala.

Segun las últimas noticias de Guayaquil, los insurrectos de la República del Ecuador, atacaron a Esmeraldas.

Viena 3 (recibido el 4).—Los periódicos austríacos anuncian que don Carlos de Borbon estuvo en Goitz con objeto de hacer una visita al conde Chambord.

Nueva York 4.—Segun noticias de Colon (Estados Unidos de Colombia) los insurrectos del Ecuador se han apoderado de Quito.

Roma 4.—El Monitor de Roma desmiente la noticia de que monseñor Jacobini prepare una Memoria como contestación a la carta que recientemente ha dirigido al Papa el emperador de Alemania.

CACILLAS.

Acontecimiento teatral.—La parodia del Bergantín Adelante se pondrá muy pronto en escena en el bonito coliseo de la calle de Liorna.

debida a la pluma de dos paisanos nuestros y tenemos de ella las mejores noticias.

—El sábado se recibió en el Ministerio de Ultramar el siguiente telegrama.

Manila 2, (recibido 3, 5, 50 t.—El gobernador general de Filipinas al ministro de Ultramar.

Saló el vapor Asia el día 10 con 108 de tripulación y 55 pasajeros.

—El gobernador general de Fernando Po en despacho del sábado participó al ministro de Ultramar que en todas aquellas posesiones de su mando no ocurre novedad alguna en la salud pública.

—El sábado se recibió en el Ministerio de Ultramar el siguiente telegrama.

Manila 2, (recibido 3, 5, 50 t.—El gobernador general de Filipinas al ministro de Ultramar.

Saló el vapor Asia el día 10 con 108 de tripulación y 55 pasajeros.

—El gobernador general de Fernando Po en despacho del sábado participó al ministro de Ultramar que en todas aquellas posesiones de su mando no ocurre novedad alguna en la salud pública.

—El sábado se recibió en el Ministerio de Ultramar el siguiente telegrama.

Manila 2, (recibido 3, 5, 50 t.—El gobernador general de Filipinas al ministro de Ultramar.

Saló el vapor Asia el día 10 con 108 de tripulación y 55 pasajeros.

—El gobernador general de Fernando Po en despacho del sábado participó al ministro de Ultramar que en todas aquellas posesiones de su mando no ocurre novedad alguna en la salud pública.

—El sábado se recibió en el Ministerio de Ultramar el siguiente telegrama.

Manila 2, (recibido 3, 5, 50 t.—El gobernador general de Filipinas al ministro de Ultramar.

Saló el vapor Asia el día 10 con 108 de tripulación y 55 pasajeros.

movimiento por una amable invitación, se abalanzó y tragó el billete sin más.

—Veiga mi billete—dijo.—Voy a matar al perro y a abrirle.

—No tal; mi perro vale más de veinte duros.

—Entonces nada debo. El perro ha cobrado por tí y delante de testigos.

—Mi perro no es mi cajero. Y además, y en todo caso, ¿dónde está el ro-cibido?

—Pues acudiremos al juzgado.

—Vámonos allá.

Los habitantes de Tourman esperan con ansiedad la decisión del juez y ya se han cruzado apuestas en favor de uno y de otro de los interesados.

El entiero de la sardina.—Mañana en la noche cerrará el carnaval de este año, una lucida procesion que recorrerá las principales calles llevando sobre magníficas urna la tradicional sardina.

El gacillero entiendo por carnaval el período de tiempo que el almanaque señala y mas particularmente los tres dias que preceden al miércoles de ceniza.

—Hoy limitándose al Casino, solo puede decir a mis bellas lectoras que esta noche es el último baile de los ofrecidos por la Junta de dicho establecimiento.

—Hoy limitándose al Casino, solo puede decir a mis bellas lectoras que esta noche es el último baile de los ofrecidos por la Junta de dicho establecimiento.

—Hoy limitándose al Casino, solo puede decir a mis bellas lectoras que esta noche es el último baile de los ofrecidos por la Junta de dicho establecimiento.

—Hoy limitándose al Casino, solo puede decir a mis bellas lectoras que esta noche es el último baile de los ofrecidos por la Junta de dicho establecimiento.

—Hoy limitándose al Casino, solo puede decir a mis bellas lectoras que esta noche es el último baile de los ofrecidos por la Junta de dicho establecimiento.

—Hoy limitándose al Casino, solo puede decir a mis bellas lectoras que esta noche es el último baile de los ofrecidos por la Junta de dicho establecimiento.

da ha exagerado. Un consejo: si entraís en el restaurant llevad bien repleto el bolsillo.

Bazar Maylin y compañía.—Gran remesa de lámparas colgantes, bonitos dibujos; Mayor, 12, esquina al Pasageo.

Vino de Jerez.—Lo hay de superior calidad Oloroso, amontillado y de pasto á precios muy económicos en el almacén de comercio, calle de San Francisco, núm. 12.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora del de ayer.

Vapor Correo de Cartagena, c. Corbeto, de Cete, con efectos.

Vapor Lope de Vega, c. Illarramendi, para Valencia, con id.

Vapor frances Lotetia, c. Allemand, para Cete, con efectos.

Vapor Lope de Vega, c. Illarramendi, para Valencia, con id.

Vapor frances Lotetia, c. Allemand, para Cete, con efectos.

SECCION LOCAL.

SE VENDE

Una casa señalada con los números 8 de la calle de la Parroquia y 1 de la del Pozo. Dará razon su dueño, en la calle del Pozo, número 1.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Dorotea. SANTO DE MAÑANA.—San Romualdo.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran baile público, de 10 á 2 de la madrugada.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran función para esta noche.—La comedia en dos actos, «Robo en despoblado.»

ALICANTE. Imprenta de Antonio Reus Calle de Jorge Juan 44 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA NUEVA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL DOCTOR AGUILO

Licor de brea concentrado y Jarabe de brea PREPARADOS POR EL DOCTOR AGUILO.

Considerando atentamente todos los medicamentos que se usan con buen éxito en el tratamiento de las enfermedades del pecho, bronquios, laringe y vejiga de la orina ya sean agudas ó crónicas, ninguno existe que haya producido y produzca mejores resultados que estos preparados de brea.

ASMA

Tos ferina, catarrós crónicos, sofocacion, opresiones, etc.—NUEVO DESCUBRIMIENTO POLVOS ANTI-ASMÁTICOS DE GASTALDO.

De sorprendentes resultados. Depositarios: Alicante, farmacia del Doctor Salar, plaza de San Cristóbal 11, y en las principales capitales de España.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

- Azuclan. Hachas. Gerlagos. Cepillos. Junteras. Guillanes. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos. Compases. Terrajas. Trincaclavos. Picheros. Saca bocas. Triángulos. Barrenas. Berhiques. Formones. Gabias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sa cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Guanos Geradon. Abonos químicos concentrados premiados en las exposiciones nacionales y extranjeras y elaborados en Játiva con materias mine as procedentes de España

Abono completo, intensivo, superior al del Perú. excelente para trigo, maíz, cáñamo, hortaliza, olivos, naranjos, almendros, vides, caña de azúcar, etc. etc., composicion amoniaco 10 á 12 sulfatos solubles 20 á 22 potasa 7 á 8. Precio 108 reales los 100 kilogramos tomados sobre la báscula de la fabrica en Játiva. F. de Geradon fabricante de abonos químicos agrícolas en Játiva. Único agente general para Alicante D. Rafael Arenas en Alicante.

VINOS TÓNICOS QUINADOS.

VINO DE QUINA CON HIERRO Y CACAO.

El hierro es un elemento indispensable de la vida orgánica. Si se excluyera de los alimentos, esa vida orgánica se deslizaría lánguidamente, acabando por conuncion. Testimonio de esta aserto, nos lo ofrece la humanidad viviente en una infinidad de aíses raquíticos, endebles y enfermizos, cuyo diagnóstico facultativo se puede sintetizar á esta conclusion. Pobreza de la sangre. Y sabemos todos que el más vital elemento de la sangre es el HIERRO.

Nuestro Vino de Quina y Cacao (de sabor muy agradable) con base de Citrato soluble de hierro, es el compensador indisputable de la sangre empobrecida de elementos ferruginosos.

So accion es, pues, victoriosa contra la anemia, clorosis, debilidad, pérdidas, palidez, inapetencias y molestias propias de Señoras, en sus períodos críticos de mestrucos, embarazos y robriarios.

Precio 10 reales frasco. FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.



**QUINA POINDRON**  
 ELIXIR Compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERU  
 Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparacion de su clase. Emplease con éxito en las Afecciones de las vias digestivas, Inapetencia, Clorosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas. Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial, las calenturas intermitentes.  
 Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo, con la adición de la Coca del Perú, tan justamente llamada por los Indios, Planta Divina.  
 PARIS, farm<sup>a</sup> POINDRON, 14, Rue des Blancs-Manteaux  
 MADRID, por Mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31.

Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido

**CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ**  
 MADRID.—ESCORIAL.  
 UNICO EN SU RAMO  
 PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la última Exposicion Universal de Paris de 1878.  
 24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES por el mérito y superioridad de sus productos.  
**TÉSCAFÉS-SOPAS**  
 Direccion: PALMA, 8, Madrid.  
 Se expenden en todos los principales establecimientos de España, y en Alicante, en el de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

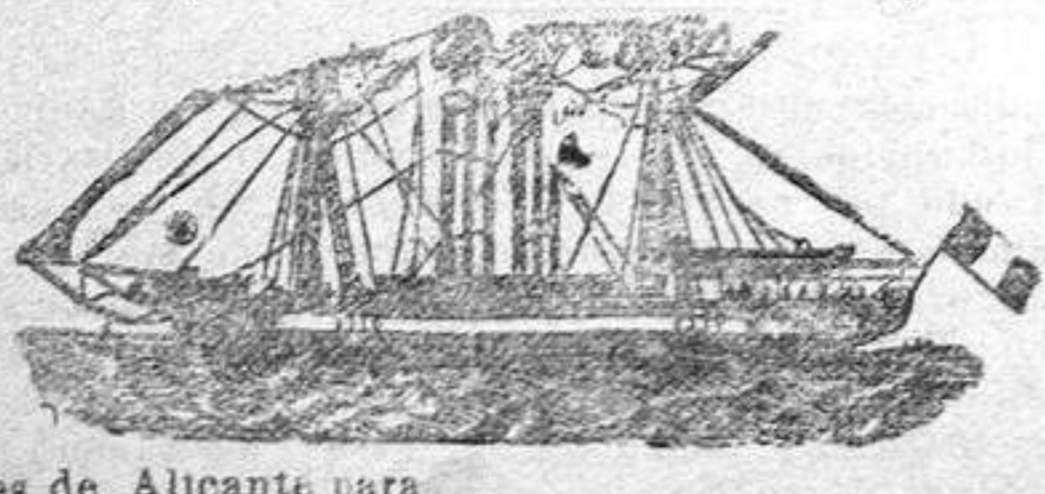
**LA CENTRAL.**  
 Compañía de seguros contra incendios, la explosion del gas, del rayo y de los aparatos de vapor.  
 FUNDADA EN 1863.  
 Capital social, Rs. vn. . . . . 40.000.000  
 Reservas 31 Diciembre 1880. . . . . 6.900.397,40  
 Primas á cobrar etc. . . . . 53.989.150,92  
 Total de garantías. . . . . 100.889.549,32  
 Esta compañía tiene reaseguradas en totalidad, desde 1.º de Octubre de 1882, todas sus pólizas, en curso en España, así como todas aquellas que suscribe ulteriormente, por  
**LA UNION**  
 Compañía francesa de seguros contra incendios, fundada en 1828.  
 Capital social, francos. . . . . 10.000.000  
 Reservas 31 Diciembre 1881. . . . . 5.050.000  
 Primas á cobrar etc. . . . . 37.427.271,65  
 Total de garantías. . . . . 52.477.276,65  
 Agente general de Alicante, D. Eduardo Oliver, Aliaga, 7.

**SOLUCION COIRRE**  
 Exijase el sello del Gobierno Francés  
**CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL**  
 Exijase el sello del Gobierno Francés  
 El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.  
 COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

**AGUAS MINERALES (CLORURADO-SÓDICO-FERRUGINOSO-AZOADO-ARSENICALES) DE NTRA. SRA. DE ORITO**  
 EN EL PUEBLO DE MONFORTE (Provincia de Alicante.)  
 Son específicas para toda clase de enfermedades dependientes de la diatesis escrófulosa y herpética. No hay caso que resista á la acción salutar de estas aguas. Se usan al interior de 5 á 30 gramos y tópicamente sobre la piel en las manifestaciones exteriores.  
 Se venden en botellas de 1/4 de litro á una peseta botella, en todas las farmacias.  
 Depósito Central: Farmacia de D. José Soler y Sanchez, plaza de San Cristobal número 42, autorizado para hacer descuentos según la importancia del pedido.  
 Las aguas madres de los baños de Ntra. Sra. de Orito se venden en botellas de 4 litro á 6 pesetas botella. Con ellas se prepara un baño que puede sustituir al natural.

**EMULSION RECONSTITUYENTE**  
 de aceite de hígado de bacalao, clorhidrofosfato de cal, quina, hieiro y ácido carbónico sin sabor repugnante y olor agradable DEL **DOCTOR GADEA.**  
 San Francisco 24 y 26.—Alicante.  
 Este medicamento cuyo objeto es reunir en pequeño volumen, sustancias tan tónico-reconstituyentes, como las antes citadas, es sumamente útil á los niños y personas delicadas, en las convalecencias, escrófulas, linfatisimo, anemia, falta de apetito y en general todas las enfermedades que dimanen de la pobreza de sangre y por lo tanto poca actividad en el organismo.  
 No dudamos en recomendarla eficazmente al público á consecuencia de los magníficos resultados que con ella se obtienen siendo prescrito frecuentemente por los médicos mas acreditados.

**Compañía Hispano-Francesa**  
 SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE.  
 POR LOS VAPORES  
 Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat.



Salidas semanales de Alicante para VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES y CETTE y ORTE CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA.  
 Admiten carga y pasajeros para los puertos citados y vinos para PARIS (Gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIO DIA DE FRANCIA.  
 Consignatarios, Sres. G. B. y C. Llorens, Calles 12

**FRAGANCIA IMPERECEDERA**  
  
 Celebro

**AGUA FLORIDA**  
 de Murray y Lanman.  
 El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.  
 Preparado solamente por sus dueños,  
**LANMAN y KEMP,**  
 NUEVA YORK.  
 Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.  
 De venta en las principales farmacias y droguerías.  
 Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

**Quincalla.**  
 Corta plumas. Lancelas. Peñinos. Batidores. Gualapercas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Tijeras. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.  
 Navajas.  
 Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

CURACION ASECURADA de todas Afecciones pulmonares

**CAPSULAS CREOSOTADAS**  
 del Doctor FOURNIER  
 Únicas premiadas en la Exposicion Paris 1878  
 EXIJE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA  
 MADRILENE PARIS rue Chateaubriand

Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.  
 MADRID, por mayor, Sordo, 31, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA. En Alicante, D. C. J. Bellido.

**Camas inglesas,** maqueadas de hierro y de metal fino.  
 De un cuerpo. De canónigo ó cámaras. De matrimonio.  
 Se recomiendan por sus bñitos ibujos lidez y precios económicos.  
 números 43, 46 y 47 Alicante

**LICOR BREA O ALQUITRAN-MUNERA.**  
 Tos, catarros pulmonares, garganta, organos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.  
 NOTA.—El 16 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.  
**ESTOMACAL MUNERA.**  
 Contra todas las enfermedades del estomago.—30 rs. caja.  
**PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.**  
 Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja  
 En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Recudillers, 22. Barcelona

**BUQUES DE VAPOR.**  
 Julian.  
 Saldrá de este puerto el 7 del actual para Valencia, Tarragona y Barcelona.  
 Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y compañía.  
 Tasso.  
 Actualmente cargando en este puerto, saldrá el 7 del actual directo para Havre y Hamburgo.  
 Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y compañía.

**SOLITARIA & TÉNIA**  
 Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las **CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.**  
 Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.  
**PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS:** Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrá tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porcion ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á las demás purgantes. GRAGEAS O CONFITES VERMIFUGOS. En pocos dias se consigue, con esta inofensiva preparacion, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exija-se en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.  
 PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.  
 DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.  
 Farmacia de D. Vicente Benet Román, Mayor, 4.

**Laboratorio Químico y Botica**  
 DE D. JUAN R. HERNANDEZ,  
 calle Mayor, número 22, ALICANTE.  
 Limonada purgante de citrato de Magnesia preparada en el acto.  
 Este purgante, el mas suave y eficaz que se conoce hasta el dia, se tarda solo cinco minutos en su preparacion, evitando de este modo el que las personas que lo usen puedan nunca tomarlo alterado. Su agradable sabor permite el que hasta los niños de mas tierna edad libeban con placer.  
 Tambien tenemos el citrato de Magnesia en polvo tan útil para los viajeros que pueden llevarlo consigo sin que sufra la menor alteracion y los refrescos en polvo de Arroz, Agraz, Limon, Naranja y otros á 4 peseta paquete de 12 refrescos.

**LINEA DE VAPORES**  
 ENTRE **SEVILLA Y MARSELLA,**  
 Segovia, Cuadra y compañía.  
 Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA SEGOVIA.—Salidas de Alicante.  
 Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatarios, SRES. FERRER HERMANOS Y COMPAÑIA

**PRODUCTOS DE LA FARMACIA DELPECH**  
 PARIS.—23, Rue du Bac, 23.—PARIS  
**CAPSULAS CON EXTRACTO ETERIZADO DE CUBEBA DELPECH**  
 Contra el catarro de la vejiga, la hemorragia y la hemorrea. Los médicos lo consideran como el verdadero calmante de las mucosas irritadas.—LA CAJA, 20 r.—Los D<sup>rs</sup> Ricord, Voillemier, etc. lo prescriben especialmente.  
**EL SACARURO DE CUBEBA** preparado para los niños, es el mejor remedio contra el Croup ó GARGOTILLO.—La Caja, 14 r.  
**CAPSULAS DE EUCALYPTUS DELPECH** se emplean con el mejor éxito en las enfermedades del pecho, catarro, asma, tos convulsiva, neuralgias, jaquecas, gota reumática, etc. El EUCALYPTUS se prescribe tambien en jarabe, pasta, vino, linimento, cigarrillos. Bajo la forma de ALCOHOLATURA, es excelente para curar y desinfectar las llagas y para los sobrepesos. Cápsulas, 12r.  
**PILDORAS DE PODOFILINA DELPECH** Estreñimiento habitual.—Esta incomodidad tan penosa y tenaz, se combate con éxito con estas Pildoras. Su efecto es tan seguro que las recomiendan especialmente los médicos mas eminentes.—La Caja, 0 r.  
 MADRID.—POR MAYOR: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31.  
 Depósito en Alicante, D. Carlos J. Bellido.

**PASTA PECTORAL**  
 del Dr. ANDREU, de Barcelona.  
 Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.  
 Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.  
**LA TOS** ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, reduciendo por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.  
**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.  
**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.  
**LA TOS** ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y anaféptico.  
**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.  
 Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.  
 Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.  
 ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** (SOFOCACION) DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.  
 Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.  
 Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumar las señoras y personas más delicadas.  
**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.  
 Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

**FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS,**  
 Pórtico de Ansaldo, 4, ALICANTE.  
 Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuadernos dibujo de adorno, figura, lineal y paisaje, sobres de construccion recreativa, preciosa coleccion de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas última novedad de Paris, adornos y molduras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc.  
**A los hojalateros.**  
 Hojalatas dulces SA. IC. id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal. todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.  
 Jobre en planchas, varios gruesos. La'en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales